República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 303 del 3 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

...entada por el Consejo Directivo, la Rectora, el Decano y los profesores del

Programa de Derecho

Aprobado por Acuerdo No. 043 - 92 de fecha 30 de enero de 1992, emanado del Consejo Directivo de la Universidad Autónoma del Caribe, con Registro Calificado por Resolución No. 99 del 21 de enero de 2009, emanada del Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Jeinson De Jesús Chávez Jiménez

C C 72 277 872

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Abogado

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 22 de julio de 2011.

Silvia Beatriz Gette Ponce
Rectora y Presidente del Consejo Directivo

El Director Académico

El Secretario General

El Decano

El Secretario General

Registrado en el folio 699, *bajo el Número* 18889 *del libro de Registro de Diplomas No.* 3
Barranquilla 22-VII-11

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

JEINSON DE JESUS CHAVEZ JIMENEZ

C.C. No. 72.277.872 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD Y SEGUROS

Dado en Barranquilla, a los 7 días del mes de Noviembre de 2013

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Escaneado con CamScanner

Resolución No. 000396 del 7 de Junio de 1993

Acta No. 2013-10-15-03-C

11986

Registrado LR No. 22

Folio 0735-0002

Escaneado con CamScanner

Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Jeinson de Jesús Chávez Jiménez

C.C. n.° 72.277.872 de Barranquilla

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Procesal Civil

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Barranquilla, 12 de Diciembre de 2016 Acta 16659 Folio 1119 Libro n.° 21

Rector

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n° 66880 Folio 785 Libro DEES-1

Fecha 14 de Diciembre de 2016

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner